



UNIÓN SINDICAL OBRERA  
SECTOR AÉREO

[www.usosectoraereo.com](http://www.usosectoraereo.com)

Afiliada a:



Confederación Europea  
de Sindicatos



Confederación  
Sindical Internacional

## **SIMA PARA LA DEMANDA DE LA COMISION DE SEGUIMIENTO DEL EMPLEO DE IBERIA**

El 17 de octubre se ha celebrado en el SIMA (Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje) el paso previo y obligatorio para la interposición de una demanda ante la Audiencia Nacional por parte de la **Unión Sindical Obrera (USO)** para solicitar el derecho a la USO a estar en cualquier negociación de cualquier materia que se esté negociando en la Comisión de trabajo del seguimiento del empleo del XX convenio colectivo y que cese, por tanto, la vulneración de nuestro derecho de libertad sindical en su vertiente funcional del derecho a la negociación colectiva.

Tras la exposición de las distintas partes presentes en el acto de sus posturas, el acto ha finalizado sin acuerdo porque CC.OO, UGT e Iberia se han negado a reconocer el derecho de la USO a estar en esas negociaciones.

El resto de los sindicatos que forman parte del Comité Intercentros y miembros de la Comisión Negociadora del Convenio convocados al SIMA se ha adherido a nuestra propuesta.

Tras este primer paso, desde la USO vamos a seguir adelante en este proceso en la lucha de nuestros derechos e interponer la consiguiente demanda ante la Audiencia Nacional.

SEGUIREMOS INFORMANDO



Príncipe de Vergara, nº 13 – 6ª; 28001 – MADRID; Tfno.: 00.34.91.781.23.41 - Fax.: 00.34.91.577.29.59

E-mail: [sector.aereo@servicios.uso.es](mailto:sector.aereo@servicios.uso.es) - [www.usosectoraereo.com](http://www.usosectoraereo.com)